



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Socios de
C&S-Sepriv Cía. Ltda.

Quito, 16 de marzo de 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de C&S-Sepriv Cía. Ltda., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de C&S-Sepriv Cía. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo expresado en el párrafo 4 siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. No hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas a ciertos clientes, con los cuales la Compañía informa que al 31 de diciembre de 2010 mantiene cuentas por cobrar por aproximadamente US\$5,000,000. Si bien aplicamos procedimientos alternativos de auditoría sobre dichos saldos, consideramos que dichas respuestas son importantes para permitirnos completar nuestra revisión de manera de identificar eventuales ajustes u otros aspectos que puedan afectar la posición financiera y los resultados informados en los estados financieros adjuntos.



A los miembros del Directorio y Socios de
C&S-Sepriv Cía. Ltda.
Quito, 16 de marzo de 2011

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales, si los hubiere, que podrían haberse determinado de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo 4, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de C&S-Sepriv Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2010, y el resultado de sus operaciones, sus cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos que requieren énfasis

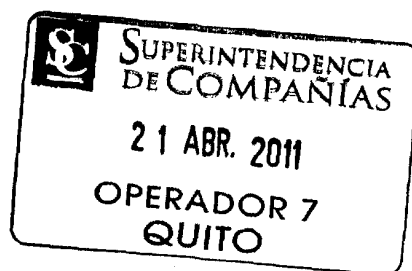
6. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de los asuntos descritos por la Administración de la Compañía en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos relacionados con: i) la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la cesión de acciones que mantenía la Dirección de Industrias del Ejército - DINE en el Holdingdine S.A. a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA, y ii) la presentación de pérdidas acumuladas por US\$527,823 al 31 de diciembre de 2010; este volumen de pérdidas supera el monto máximo permitido por las normas legales vigentes y constituye una de las causales de disolución técnica, a menos que su principal accionista proponga alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. La Administración menciona en dicha Nota que espera revertir esta situación a través de la búsqueda de nuevos clientes y mejora continua de la calidad del producto, servicios y procesos con actuales clientes, mientras ello sucede continuará dependiendo sustancialmente de su principal accionista, el cual ha confirmado su apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza para continuar operando como una empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

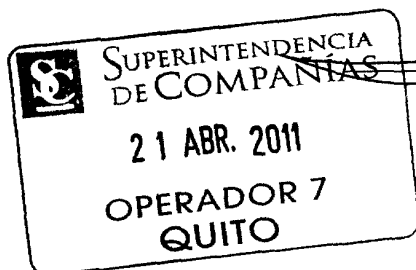


C&S-SEPRIV CIA. LTDA.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Activos	Referencia		2010	2009	
	a	Notas			
ACTIVO CORRIENTE					PAS
Efectivo y equivalentes de efectivo	3		219,222	78,562	Obl
Documentos y cuentas por cobrar					Cu
Clientes	4		5,651,287	868,182	F
Compañías relacionadas	7		10,500	-	C
Impuestos			302,485	326,764	C
Otros			174,351	14,794	
Provisión cuentas incobrables	8		(349,423)	(296,836)	Pa
			<u>5,789,200</u>	<u>912,904</u>	I
					F
Inventarios			176,762	11,940	
Gastos pagados por anticipado			42,094	10,721	T
Total del activo corriente			6,227,278	1,014,127	
ACTIVO FIJO, neto	5		350,293	297,874	PAS
OTROS ACTIVOS			2,880	2,480	PAT
			<u>6,580,451</u>	<u>1,314,481</u>	(V)

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son p



Cnl. Fabián Castro
Gerente General



C&S-SEPRIV CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2,010	2009
Ingresos por servicios prestados	4	15,302,793	3,655,474
Costos de los servicios prestados		<u>(14,736,702)</u>	<u>(3,311,568)</u>
Utilidad bruta		566,091	343,906
Costos y gastos de operación			
Gastos administrativos		(443,475)	(623,967)
Gastos operacionales		(35,500)	(32,701)
Gastos financieros		<u>(162,901)</u>	<u>(198,535)</u>
		<u>(641,876)</u>	<u>(855,203)</u>
Pérdida utilidad en la operación		(75,785)	(511,297)
Otros (gastos) ingresos, neto		<u>27,162</u>	<u>79,672</u>
Pérdida antes de Impuesto a la renta		(48,623)	(431,625)
Impuesto a la renta		(23,807)	-
Pérdida neta del año		<u><u>(72,430)</u></u>	<u><u>(431,625)</u></u>

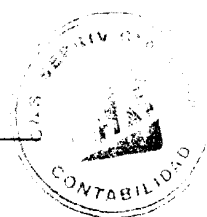
Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.



Crnl. Fabián Castro
Gerente General



Fausto Narváez
Contador General



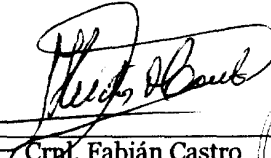
C&S-SEPRIV CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social (1)</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2009	160,000	11,937	(10,608)	161,329
Resolución de la Junta General de Socios del 1 de abril de 2009:				
Pago de dividendos	-	-	(13,160)	(13,160)
Pérdida neta del año	-	-	(431,625)	(431,625)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	160,000	11,937	(455,393)	(283,456)
Pérdida neta del año	-	-	(72,430)	(72,430)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	160,000	11,937	(527,823)	(355,886)

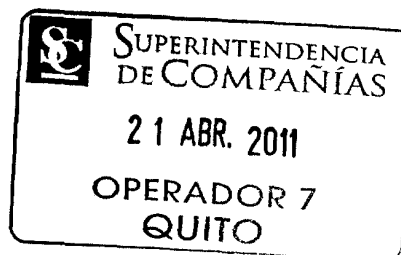
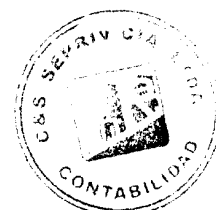
(1) Comprende 160,000 acciones ordinarias con valor nominal de US\$1 cada una.

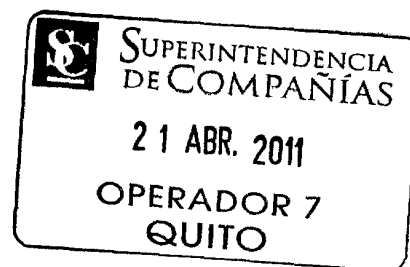
Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


Crnd. Fabián Castro
Gerente General




Fausto Narváez
Contador General





C&S-SEPRIV CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta del año		(72,430)	(431,625)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	5	68,648	61,865
Provisión cuentas incobrables	8	52,587	253,143
Provisión por desahucio (pasivos a largo plazo)	8	5,305	37,974
Ingresos por facturar	4	(3,977,294)	(282,295)
		<u>(3,899,377)</u>	<u>(360,938)</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(951,589)	3,641,467
Inventarios		(164,822)	(7,290)
Gastos pagados por anticipado		(31,373)	3,547
Cuentas por pagar		472,524	(206,934)
Beneficios sociales		1,681,424	(1,100,308)
Impuestos por pagar		161,040	27,081
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(2,755,980)</u>	<u>1,996,625</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de Activo fijo	5	(121,067)	(8,997)
Incremento en Otros activos		<u>(400)</u>	<u>(389)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(121,467)</u>	<u>(9,386)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Sobregiro bancario		-	(3,929)
Préstamos Instituciones bancarias	6	1,200,000	-
Incremento (disminución) de pasivos con compañías relacionadas		1,818,107	(1,981,435)
Pago de dividendos		-	(13,160)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>3,018,107</u>	<u>(1,998,524)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo		140,660	(11,285)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>78,562</u>	<u>89,847</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>219,222</u>	<u>78,562</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


Cml. Fabián Castro
 Gerente General




Eusto Narváez
 Contador General



C&S-SEPRIV CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito como una sociedad anónima mediante escritura pública celebrada el 26 de diciembre de 2001 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 2002. Su objeto es proporcionar servicios y actividades de vigilancia y seguridad de personas, de bienes, de depósito, custodia y transporte de valores, de seguridad en medios de transporte privado; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales de recepción, verificación y transmisión de señales de alarma y vigilancia.

Mediante escritura pública celebrada el 1 de octubre de 2003 en inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre de 2003 se aprobó: a) la transformación de la compañía anónima C&S-Sepriv S.A. en una de responsabilidad limitada C&S-Sepriv Cía. Ltda., b) prórroga de plazo de duración y, c) adopción de nuevos estatutos.

Mediante acta de Junta General de Socios celebrada el 16 de abril de 2007, se modificaron los estatutos en la Compañía para incorporar en el objeto social la tercerización de servicios complementarios, el mismo que incluye las siguientes actividades: i) servicios de prevención del delito, ii) vigilancia y seguridad, a favor de personas naturales y jurídicas, iii) instalaciones y bienes, iv) depósito, custodia y transporte de valores, v) seguridad en medio de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, vi) instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, y vii) el uso de monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, la compañía, que es de vigilancia y seguridad privada, solamente podrá realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. La indicada reforma ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de mayo de 2007.

La Compañía C&S-Sepriv Cía. Ltda. es una subsidiaria controlada por el Holdingdine S.A., misma que fue controlada hasta el 30 de noviembre de 2010, por la Dirección de Industrias del Ejército - DINE, entidad adscrita a la Fuerza Terrestre.

Ley Orgánica de Empresas Públicas -

El 16 de octubre del 2009 entró en vigencia la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con la publicación en el Registro Oficial No.48. Dicha Ley establece que las empresas con dependencia o control de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional, en un plazo no mayor a noventa días, contados a partir de la vigencia de esta Ley.

El Comité de Industria de la Defensa Nacional, en base a elementos objetivos y parámetros definidos, recomendaría en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional, mantener o no el control o administración de dichas empresas. Dentro del plazo de noventa días las empresas que queden bajo control de las Fuerzas Armadas adecuarán su naturaleza jurídica al marco de la presente Ley. Para aquellas empresas en las que las Fuerzas Armadas decidan no continuar participando como accionista se iniciará el proceso de desinversión.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

De conformidad con lo que dispone el inciso primero del artículo 162 de la Constitución de la República, las Fuerzas Armadas sólo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional. Durante el año 2010, el Comité de Industria de la Defensa Nacional inició el proceso de evaluación de la situación actual de las empresas bajo el control y participación accionaria mayoritaria del Holdingdine S.A., por su vinculación societaria con la Dirección de Industrias del Ejército - DINE, institución adscrita a la Comandancia General de la Fuerza Terrestre, a fin de definir el cumplimiento de los requerimientos enmarcados en actividades económicas de defensa nacional o relacionadas con sectores estratégicos.

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Administración de Holdingdine S.A. no ha sido notificada por parte del Comité de Industria de la Defensa Nacional, de ningún pronunciamiento sobre la transformación, desinversión o liquidación de las compañías del Grupo Empresarial Holdingdine. Se destaca que el plazo para que el mencionado Comité se pronuncie se encuentra vencido.

Por otra parte, los Órganos Superiores de Administración de DINE y del ISSFA, con fecha 29 de octubre de 2010 formalizaron la cesión del 100% de las acciones de DINE en el Holdingdine S.A. a favor del ISSFA, la misma que fue inscrita el 30 de noviembre de 2010, en el Libro de Acciones y Accionistas, como lo prescribe la Ley de Compañías.

De conformidad con la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el ISSFA es un organismo autónomo, con finalidad social, con personería jurídica y patrimonio propio. Su finalidad es proporcionar la seguridad social al personal militar, pero no es una entidad de las Fuerzas Armadas.

Causal de disolución técnica -

Al cierre del año 2010, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$527,823 (2009: US\$455,393); este volumen de pérdidas supera el monto máximo permitido por las normas legales vigentes y constituye una de las causales de disolución técnica de la Compañía, a menos que su principal accionista proponga alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. Al respecto, la Administración espera revertir esta situación a través de la búsqueda de nuevos clientes y mejora continua de la calidad del producto, servicios y procesos con actuales clientes y adicionalmente cuenta con el apoyo de su principal accionista Holdingdine S.A. el cual ha confirmado su apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que pueda requerir la Compañía. Basados en lo anterior, los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que las expectativas arriba indicadas no se materializaran y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos reales y contingentes en una forma distinta a la del curso normal de sus negocios y por montos que difieran de los informados en los estados financieros.

Durante el año 2010, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con EP Petroecuador, constituyéndose en su principal cliente. Si bien para el año 2010, se han incrementado el número de clientes, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con EP Petroecuador.

Entorno económico -

Durante el 2010 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Entidad la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible en cuentas bancarias nacionales. En el balance general los sobregiros bancarios se presentan o se incluyen en el pasivo corriente.

Cuentas por cobrar clientes -

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

La Compañía constituye provisiones para cubrir eventuales pérdidas que pudieran ocurrir en la recuperación de su cartera, mediante la evaluación de sus cuentas por cobrar. Las provisiones para posibles pérdidas se incrementan mediante cargos a resultados y se disminuyen por los castigos de montos considerados irre recuperables.

c) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico de adquisición, calculado utilizando el método promedio de base anual para la imputación de las salidas de dichos inventarios y los mismos no exceden su valor neto de realización.

La Administración no constituye provisiones para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para su utilización o comercialización.

d) Gastos pagados por anticipado -

Está constituido principalmente por las primas de seguros contratadas durante el año. Estos rubros se amortizan y/o se llevan a resultados durante el período de cobertura del servicio que generalmente es menor o igual a un año.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

e) Activo fijo -

Se muestran al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de activos fijos no excede su valor de utilización económica. El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

f) Beneficios Sociales a largo plazo (Jubilación patronal y Desahucio) -

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de las compañías del grupo, se determina anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.5% anual la cual fue determinada aplicando la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación del 4.9%, entre otras.

La Compañía tiene como política registrar las provisiones de jubilación patronal para aquellos trabajadores con más de 10 años de servicio, y desahucio para la totalidad de empleados.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Debido a que la Compañía no generó utilidades en los años 2010 y 2009, no se registró provisión por este concepto.

h) Impuesto a la renta -

Base de cálculo para la determinación del impuesto a la renta causado: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

En adición a lo anterior a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta: a partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta:

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

i) Reserva legal -

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

j) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor por servicios de seguridad y vigilancia, neto de impuestos, descuentos y multas derivados de los acuerdos con clientes. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

k) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -

En noviembre de 2009 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada compañía. Para el caso de C&S-Sepriv Cía. Ltda., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2012, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha resolución, se establece que la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo de 2011 un cronograma de implementación y, hasta septiembre de 2011 se debe efectuar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero de 2011 y luego al 31 de diciembre de 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Compañía, al 31 de diciembre de 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero de 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Socios o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre de 2010 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implantación antes señalado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Pichincha C.A.	126,634	70,842
Banco del Pacífico S.A.	2,884	2,795
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	6,154	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" Ltda.	83,120	4,925
Efectivo	<u>430</u>	<u>-</u>
	<u>219,222</u>	<u>78,562</u>

NOTA 4 - CLIENTES

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - CLIENTES
(Continuación)

	2010		2009	
	Ingreso por servicios	Saldo por cobrar	Ingreso por servicios	Saldo por cobrar
Ep Petroecuador (1)	7,816,004	3,499,421	-	-
Petroproducción	4,467,967	1,761,900	-	356,579
Petroindustrial Refinerías La Libertad (1)	1,179,563	103,819	1,079,060	108,458
Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre"	561,923	382	461,183	49,888
Texaco Petroleum Company S.A.	306,150	28,747	329,907	25,760
Helmerich & Payne del Ecuador Inc.	201,132	64,469	213,427	19,448
Terminales Internacionales del Ecuador S.A.	191,515	62,678	536,638	103,250
Escuela Politécnica del Ejército	158,944	-	190,377	34,721
Ismocol	89,026	-	-	-
Finca	98,327	24,397	-	-
Petroindustrial Complejo Industrial Shushufindi	-	-	232,779	-
Autoridad Portuaria de Manta	-	35,950	129,860	35,950
Otros menores	232,242	69,524	482,243	134,128
	<u>15,302,793</u>	<u>5,651,287</u>	<u>3,655,474</u>	<u>868,182</u>

(1) Ver Nota 10.

El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2010, incluye US\$3,977,294 (2009: US\$282,295) de ingresos por servicios que han sido provisionados hasta su posterior facturación; la Compañía procede con la facturación de estos servicios, una vez que el cliente da la conformidad del servicio prestado.

NOTA 5 - ACTIVO FIJO

Composición:

			Tasa anual de depreciación
	2010	2009	%
Equipos y muebles de oficina	27,089	25,174	10
Equipos de computación	28,072	17,517	33
Equipos de comunicación	230,626	148,657	10
Equipos de seguridad y campamento	229,218	206,728	10
Vehículos	137,122	134,278	20
	<u>652,127</u>	<u>532,354</u>	
Depreciación acumulada	<u>(301,834)</u>	<u>(234,480)</u>	
Saldo al 31 de diciembre	<u>350,293</u>	<u>297,874</u>	

NOTA 5 - ACTIVO FIJO
(Continuación)

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos al 1 de enero del 2010	297,874	350,742
Adiciones netas (1)	121,067	8,997
Depreciación del año	<u>(68,648)</u>	<u>(61,865)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>350,293</u>	<u>297,874</u>

- (1) Corresponde a compras de radios portátiles y armamento principalmente, a ser utilizadas por el personal de seguridad en los distintos puntos de vigilancia a nivel nacional como parte del contrato firmado con Ep Petroecuador.

NOTA 6 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el mes de noviembre de 2010 el Comité Corporativo de Créditos e Inversiones de Holdingdine S.A. autorizó a C&S Sepriv Cía Ltda. la contratación de un crédito por US\$1,200,000 con el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO a 60 días plazo, con una tasa de interés anual del 8,95%. y con la garantía de Holdingdine S.A. compareciendo como codeudora.

Este préstamo fue utilizado por la Compañía para el pago de su nómina. A la fecha de preparación de estos estados financieros la obligación ha sido cancelada en su totalidad.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con socios comunes.

<u>Holdingdine S.A.</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos recibidos (1)	4,990,000	193,487
Intereses generados	131,901	129,241
Dividendos pagados	-	5,640
Servicios recibidos	615,369	451,438

- (1) Corresponde a préstamos otorgados desde el mes de abril del año 2010, entregados por Holdingdine S.A. como capital de trabajo y destinados a la ejecución del contrato suscrito con EP Petroecuador. Dichos préstamos devengan una tasa de interés del 9% o la máxima tasa convencional vigente, a calcularse desde la fecha efectiva de cada desembolso y a pagarse conjuntamente los pagos parciales y hasta el vencimiento del plazo estipulado en cada uno de ellos; mas una tasa adicional del 1% en caso de mora.

No se han efectuado transacciones con terceros no relacionados, comparables a las operaciones arriba indicadas.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

Al 31 de diciembre existían los siguientes saldos por pagar con compañías relacionadas:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Holdingdine S.A.	<u>10,500</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Holdingdine S.A. (2)	3,094,321	1,367,893
Corpcys S.A.	19,048	19,048
Complejo Industrial Fabrilfame S.A.	96,269	-
Dinmob C.A.	-	4,590
	<u>3,209,638</u>	<u>1,391,531</u>

- (2) Incluye principalmente (i) préstamos recibidos por US\$2,090,000 que devengan intereses con tasas que fluctúan entre el 9 y 13% anuales con vencimientos de un año plazo y, (ii) un saldo a pagar de US\$912,820 por servicios recibidos en asesoría técnica principalmente. Este pasivo no genera intereses y se espera liquidar en el corto plazo.

NOTA 8- PROVISIONES

Composición y movimiento:

<u>2010</u>	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
Provisión cuentas incobrables	296,836	52,587	-	349,423
Impuestos por pagar	65,504	1,178,770	1,017,730	226,544
Beneficios sociales	80,698	14,418,288	12,736,864	1,762,122
Pasivos a largo plazo (1)	37,974	5,305	-	43,279
<u>2009</u>				
Provisión cuentas incobrables	43,693	253,143	-	296,836
Impuestos por pagar	38,423	771,419	744,338	65,504
Beneficios sociales	1,181,006	2,914,518	4,014,826	80,698
Pasivos a largo plazo (1)	-	37,974	-	37,974

- (1) Ver nota 2 f).

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros los años comprendidos entre el 2007 al 2010 están sujetos a una posible fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Mediante resolución No. 117012010RRECo29311 del 19 de octubre de 2010 el Servicio de Rentas Internas reconoce el valor de US\$178,896 por exceso del pago del impuesto a la renta del año 2008, mas lo intereses dando un total de US\$ 188,864. El valor aún se encuentra adeudado por la Autoridad Tributaria, tampoco ha sido registrado en los libros de la Compañía.

Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero de 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.

NOTA 10 - CONTRATOS

Contrato para la provisión del servicio de actividades complementarias de protección y seguridad física en las instalaciones de las zonas nororiente, norte y sur -

Con fecha 22 de septiembre de 2010 Ep Petroecuador y la Compañía suscriben el contrato para la prestación del servicio de actividades complementarias de protección y seguridad física en las instalaciones hidrocarburíferas de las zonas nororiente, norte y sur de los campos de la contratante. El monto total del contrato suscrito es de US\$29,768,524 más el impuesto al valor agregado y con un plazo de vigencia de 18 meses contados a partir del 9 de agosto de 2010.

El contrato establece multas a aplicarse por las consideraciones que se detallan a continuación:

1. Por no presentación del armamento, equipo de comunicación y vehículos requeridos; y
2. Por retraso en pago de sueldos dentro de los primeros cinco días de cada mes.

Si el valor de las multas impuestas llegara a superar el 5% del monto total del contrato, Ep Petroecuador podrá dar por terminada anticipada y unilateralmente dicho contrato.

Durante el año 2010, la Compañía emitió notas de crédito por concepto de multas por un monto de US\$590,475 aplicados directamente sobre los ingresos prestados.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene registrado en el rubro de ingresos por servicios prestados un total de US\$7,816,004 y como saldo por cobrar US\$3,499,421, valor que ha sido provisionado por los meses de noviembre y diciembre de 2010. En el mes de febrero de 2011, la Compañía procedió a facturar un total de US\$3,849,821, tomando de base las planillas de servicio efectuado aprobado por Ep Petroecuador.

NOTA 10 - CONTRATOS
(Continuación)

Contrato de prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia, armada para las instalaciones de Petroindustrial, en Refinería La Libertad -

Con fecha 13 de enero de 2009 se suscribió el contrato No. PIN-UCC-2008 entre Petroindustrial y la Compañía para la prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia, armada de las instalaciones ubicadas en la Refinería la Libertad. El monto total del contrato suscrito es de US\$2,219,815 más el Impuesto al Valor Agregado y con un plazo de vigencia de 2 años contados a partir de su suscripción.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene registrado en el rubro de ingresos por servicios prestados un total de US\$1,179,563 (2009: US\$1,079,060) y como saldo por cobrar US\$103,819 (2009: US\$108,458).

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de marzo de 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que, no se hayan revelado en los mismos.